

PROGRAMA

ASPECTOS CLAVE DE LA REFORMA LABORAL

27 de enero de 2022; de 17:00 a 18:30 horas.



CARLOS PINILLA DOMÍNGUEZ

Socio responsable del departamento Laboral de Garrigues en la oficina de Canarias, ... [<Leer más...>](#)

- ✓ La reforma laboral recién aprobada supone un nuevo rumbo de las relaciones laborales. La contratación laboral, por una parte, se va a tener que desarrollar en un marco normativo muy distinto, con un nuevo juego, más limitado y condicionado, de la contratación temporal y con un fortalecimiento de la figura del contrato fijo discontinuo. Y, por otra, la externalización de actividades empresariales, mediante contratas y subcontratas, va a sujetarse a una nueva normativa que impondrá relevantes adaptaciones.
- ✓ También los cambios en materia de negociación colectiva (prioridad del convenio de empresa, ultraactividad) han de ser considerados, y no podrán ignorarse los nuevos planteamientos en relación con las medidas de suspensión de contratos y reducción de jornada.
- ✓ Los problemas interpretativos que surgen ya al hilo de todo ello exigen un análisis detenido y profundo de la nueva regulación.